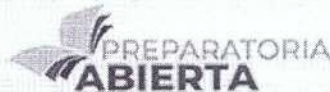




SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Dirección de Educación Media Superior y Superior
Institución Pública Centralizada Estatal
Certificación por Evaluaciones Parciales
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante		
Víctor Joaquín Ortega García		
Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido		
OEGV670708HSPRRC09	20232406007066	
Clave Única de Registro de Población (CURP)	Número de control o matrícula	
Datos del plantel o servicio educativo e información académica		
Preparatoria Abierta de la Dirección de Educación Media Superior y Superior		
Tipo, nombre y/o número		
24DEX0001K	*****	
Clave de Centro de Trabajo	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha	
	Bachillerato, con formación elemental para el trabajo en Informática	
	Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo	
*****	Del 22 de agosto de 2023 al 26 de mayo de 2024	
Clave	Periodo de estudios	
276	276	8.0 Ocho punto cero
Créditos obtenidos	Total de créditos	Promedio de aprovechamiento

Módulo acreditado de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de horas	Créditos
1. Informática.	8.0	240	24

Autoridad educativa: Gloria Edith Palacios Almón - Directora de Educación Media Superior y Superior.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000702796223

Sello digital autoridad educativa:

WEBes4/0Ag2mRnBaKbf8Jm5xCZBVVjavycLHV/0hr7dXryTr+T5w8/mOSYRlaxKZcfvVHYATVY09QhZJd+J/V2PdPsVTJjrQFv3IPaloB3Dgp0Jd/dO/riEB/uCcJTuGrnTXlw/6F3XFY/Lx5MhbnNSb3/nzKGVH43g+0UncGO5arQADF25fX+M0Fsbap+P4XNzm7L2I+UG0NhDn5mkyEM0seFBa+I/7aY1qzMOIQStpJH3Hd/bgfj6yetTKvjdzVt468yh0qHEExpC/mM+NobWTDWPmo6YPJFE5jOogy8NBMXlFkNyrXX+PMHcvuxqWY5xX/SmYoYeoitWrmamg==

Fecha y hora de timbrado: 21/11/2024 13:30:34

Sello digital SEP:

s8XVqrti0UuaUZVfjOZZ5926DYy7ljxJ7zXKK42thZqoBPK5p84o8mlBZ96ZJOS0bDJKFVyzZUBsZrTizzzQpgEBL8hnlXEqlAu5rC2nuFixVmme7jXLPUGL+AcftqxbqjwQAPmESgvj|KcCZi9+FXJGpiGakVOc8qt4few2B8TMjUE4qmkk+UrPfiYTJtNj4cRBg7kZ2wbowBX+qUYekCINSMCLGaJPFEXpVhXrBmDLrDZANXFzwHQ62uySItc05+6HY0Xr7Yk3UwXHjkcBA2URyyMs68SPUr/HwhluD1Gs/DUZHki8l9D/YtIaw7hEWn8DJD4cdnAg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con los dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autría se podrán comprobar por medio del código QR o en: consulta-prepaabierta.sesip.gob.mx.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.